



I CONCURSO DE LOGOTIPO
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
DOS MIL DIECIOCHO
PILAR DE LA HORADADA

La Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada convoca el I Concurso de Diseño-Dibujo del logotipo de finalización de proyecto de los Presupuestos Participativos de Pilar de la Horadada, que se regirá por las siguientes.

BASES:

Participantes

Todo el que lo desee.

Tema

Cada proyecto finalizado obra de los Presupuestos Participativos llevará un logotipo o una marca asociada. El tema será de libre inspiración, pero siempre con alusión a los presupuestos participativos de Pilar de la Horadada. El cartel donde se incluya el logotipo recogerá la siguiente inscripción:

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
PILAR DE LA HORADADA 2018

Técnica

La técnica será libre. Se podrá emplear cualquier material de dibujo, pintura, fotografía y los montajes, teniendo en cuenta que ha de ser de fácil reproducción para su posterior impresión o inscripción (evitar colores oro y plata) y siempre con intensidad suficiente de color.

Obras

Los trabajos presentados habrán de ser originales inéditos, todas las imágenes y motivos de los trabajos deberán ser propiedad del autor/a, siendo responsabilidad de quienes las presenten al Concurso cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría de las mismas y su posible plagio. Se podrán presentar un máximo de tres obras por autor.

Tamaño

Los carteles con el logotipo podrán presentarse en sentido vertical en tamaño DIN A3 (297x420 mm) y montados sobre soporte rígido sin cristal o en formato hoja desde DIN A4, tamaño folio hasta tamaño Block de Dibujo N^o99, medidas: 37,5 cm de ancho por 27 cm de alto, en cartulina o cualquier otro papel especial. Los autores que opten por realizar sus obras mediante sistemas informáticos, deberán aportar además de la reproducción a color, el soporte magnético con todos los ficheros necesarios para la reproducción de su obra, incluyendo las fuentes utilizadas, y si fuera el caso, los originales de las imágenes digitalizadas en su formato “tif” u otros.

Identificación

Los originales se presentarán sin firmar, figurando al dorso de cada obra un lema o título del trabajo. En sobre aparte en el que tan solo aparecerá el lema o el título del trabajo, se incluirá una ficha con los datos del autor (nombre, apellidos, edad, domicilio, correo electrónico y teléfono de contacto).

Recepción de las Obras

Los trabajos serán enviados o presentados personalmente en:

CASA DE CULTURA C/Carretillas, 19-03190 Pilar de la Horadada (Alicante).

El plazo de admisión comenzará el jueves 29 de noviembre y finalizará el 25 de enero de 2019 a las 21:00 PM

Las obras recibidas por correo electrónico (participacionciudadana@pilardelahoradada.org) con matasellos posterior a la citada fecha quedarán fuera del concurso.

Jurado y resolución final

El jurado se reunirá el 28 de enero de 2019. que resolverá el ganador y su decisión será irrevocable. El jurado será presidido por el Sr. Concejal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada con voz pero sin voto y se compondrá de personas relacionadas con el diseño, la pintura, la fotografía y el dibujo.

Premio

Se concederá el siguiente premio.

General: Viaje cultural a la Ciudad de la Artes y las Ciencias de Valencia que incluye entrada conjunta a los tres recintos (Hemisfèric, Museu de les Ciències y Oceanogràfic) para cinco personas como máximo y estancia de una noche. Además de una cesta cultural de libros que incluirá una gran variedad de géneros literarios.

Entrega de Premio

Será hará efectiva concretando con antelación el día y hora del ganador del premio.

El hecho de participar en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Notas

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, que se reserva el derecho de su publicación y difusión, mencionando siempre su autor. Las obras no premiadas serán retiradas una vez finalizada la exposición en un plazo máximo de 60 días, concluido el cual, las que no lo hayan sido, pasarán a propiedad del Ayuntamiento disponiendo de ellas en la forma que estime conveniente. Cada autor podrá optar solo a un premio.

